

Guayaquil, 02 de Marzo del 2016

A los Accionistas de CONSULTORES EN TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A. C.E.T.I.C.:

*En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **CONSULTORES EN TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN S.A. C.E.T.I.C.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.*

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

*En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN S.A. C.E.T.I.C.** al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

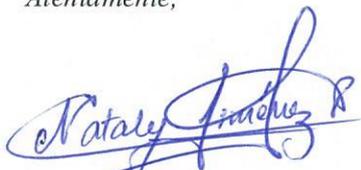
Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Nataly Jiménez Rodríguez
COMISARIO
CI. 0929170918

CONSULTORES EN TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2015

	dic-15
<u>ACTIVOS</u>	<u>\$ 2,220</u>
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,420
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1,389
Impuestos corrientes (crédito tributario)	\$ 30
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 800
Gastos de constitución	\$ 800
<u>PASIVO</u>	<u>\$ 2,189</u>
PASIVO CORRIENTE	\$ 2,189
Cuentas por pagar accionistas	\$ 289
Obligaciones tributarias	\$ 154
Aportes por pagar	\$ 82
Beneficios sociales por pagar	\$ 306
Sueldos por pagar	\$ 1,358
<u>PATRIMONIO NETO</u>	<u>\$ 31</u>
CAPITAL	\$ 800
Capital Suscrito o Pagado	\$ 1,600
Capital Suscrito no Pagado	\$ (800)
Resultado del Ejercicio	\$ (769)
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>\$ 2,220</u>

CONSULTORES EN TECNOLOGIA DE INFORMACION S.A.

Estado de Resultados

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

	dic-15
<u>INGRESOS</u>	<u>\$ 1,280</u>
Ventas	\$ 1,280
<u>GASTOS</u>	<u>\$ 2,049</u>
Sueldos y salarios	\$ 1,500
Beneficios sociales	\$ 306
Aporte Patronal	\$ 188
Gastos varios	\$ 56
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>	<u>\$ (769)</u>